



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Martín de Porres, 13 DIC. 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 429 – 2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE- ESSE**

Señores(as):

**AUXILIARES DE EDUCACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS II.EE. PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DENOMINADOS “HABILIDADES NECESARIAS PARA LA INTERRELACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA” 2023**

Presente. -

Asunto : Difusión del oficio de agradecimiento de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) a los participantes de los talleres denominados “Habilidades necesarias para la interrelación con la comunidad educativa” 2023

Referencia : OFICIO N° 00613-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF  
(Expediente. MPT2023-EXT-0111388)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos(as) en atención al documento de referencia mediante el cual la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) agradece a los participantes de los talleres denominados “Habilidades necesarias para la interrelación con la comunidad educativa” desarrollados durante el periodo 2023 (ver anexo).

Por tanto, se hace extensivo el reconocimiento del MINEDU por el compromiso, entusiasmo, y participación activa; así como el valioso tiempo que han invertido en fortalecer sus conocimientos, lo cual, estamos seguros, contribuirá positivamente al ejercicio de sus labores y, por tanto, al servicio que se brinda en las II.EE. en las que laboran.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



*Handwritten signature*

**Dic. MARLENY LAZARO PORTA**  
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso.

LIBM/J(e)-ASGESE  
BUCR/C-ESSE  
YCCA/E-ESSE



PERU COLECCIÓN VENTANAS

## ESA DE PARTES

ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 URB. SAN AMADEO DE GARAGAY-SMP

Fecha: 06/12/2023 Hora: 12:06

pedido: **MPT2023-EXT-0111388**

emisor: MINISTERIO DE EDUCACION

tipo Documento: OFICIO

folios: 4

no. de Doc.: 613

consultas sobre su trámite al teléfono: **481-3177**

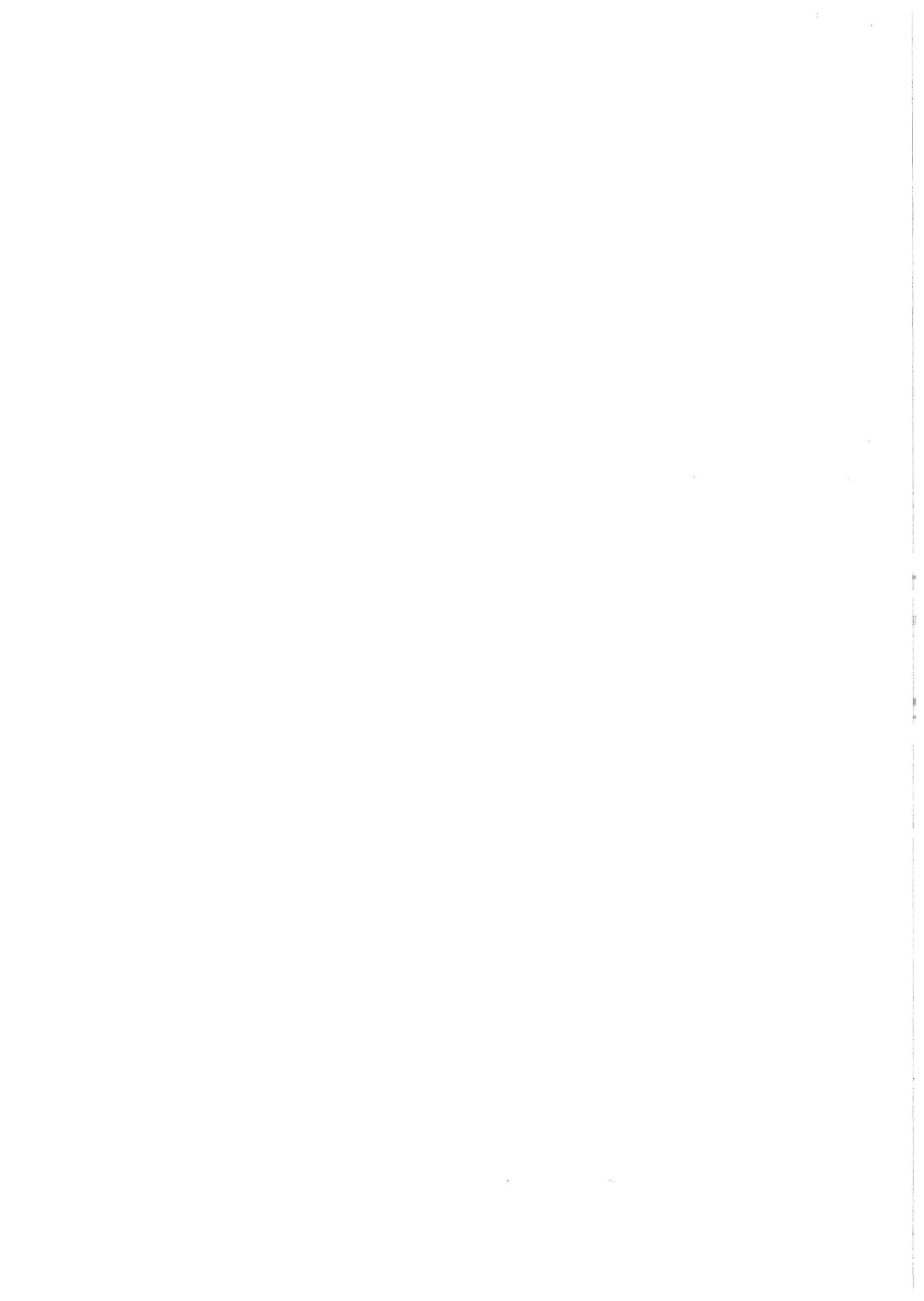
ingrese a : <http://www.ugel02.gob.pe> y haga click en :

ENTACIÓN  
CIUDADANO



CONTRASEÑA : **1206**

registrado Por: LFIESTAS





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección General  
de Calidad de la  
Gestión EscolarDirección de  
Fortalecimiento de  
la Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 28 de noviembre de 2023

## OFICIO N° 00613-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

Sra.

**VIOLETA HUATUCO SOTO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 Rímac  
San Martín de Porres - Lima



Firmado digitalmente por:  
PALACIOS MIGUEL Andrea  
Susana FAU 20131370998 sc  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 29/11/2023 10:57:41-

Presente.-

**Asunto:** Agradecimiento de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) a la UGEL 02 y a los participantes de los talleres denominados "Habilidades necesarias para la interrelación con la comunidad educativa" 2023.

**Referencia:** Oficio N° 00325-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y agradecerle por la disposición de su equipo durante las coordinaciones que han tenido con la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF) del Minedu a fin de poder implementar los talleres denominados "**Habilidades necesarias para la interrelación con la comunidad educativa**" durante el presente año fiscal.

Asimismo, valoramos el interés e involucramiento de la UGEL 02 en este proceso, ya que ello ha permitido alcanzar la meta total del público objetivo capacitado, así como contar con las condiciones y espacios requeridos para tener una presentación efectiva de los talleres brindados. En ese sentido, agradecemos el trabajo realizado por su persona, así como por la Jefa del ASGESE Marleny Lázaro Porta y por la especialista Yerardina Carol Cunza Arango, quienes constituyeron el equipo organizador por parte de su UGEL para el desarrollo de estas sesiones.

De otro lado, en el marco de estos talleres, el personal administrativo y los auxiliares de educación participaron de dinámicas, trabajos grupales y ejemplos contextualizados, mediante los cuales pudieron profundizar sus conocimientos y reforzar sus habilidades relacionadas a tres temas fundamentales como son: la empatía, el manejo de emociones frente a situaciones de conflicto y la comunicación asertiva. A través de cada módulo, los participantes reflexionaron sobre la importancia y el impacto de desarrollar cada habilidad blanda trabajada, a fin de fomentar un buen clima laboral en sus II. EE. y fortalecer el servicio educativo.

Desde el Minedu queremos hacer llegar un especial reconocimiento al compromiso, entusiasmo, y participación activa del personal administrativo y auxiliares de educación de las II. EE. de su jurisdicción; así como el valioso tiempo que han invertido en fortalecer sus conocimientos, lo cual, estamos seguros, contribuirá positivamente al

EXPEDIENTE: DIF2023-INT-0470514

CLAVE: 41A978

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800





ejercicio de sus labores y, por tanto, al servicio que se brinda en las II. EE. en las que laboran.

En ese sentido, a continuación, se detalla el listado de los participantes de su jurisdicción, a fin de que se pueda remitir el presente documento a las II. EE. donde laboran. De esta manera, esperamos que, tanto ellos como sus directores, puedan tomar conocimiento de los agradecimientos de este despacho.

### Lista de participantes

UGEL	Código Local	Institución Educativa	Personal Participante	
UGEL 02 RÍMAC	305845	2052 MARIA AUXILIADORA	CARDENAS CRUZ, FLOR DE MARIA	
	305906	2061 SAN MARTIN DE PORRES	SALDAÑA JIMENES, DANTE NEPTALI	
	305925	3049 IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO	SALVADOR CHAVEZ, BETTY	
	305973	3056 GRAN BRETAÑA	ESPINOZA VALENZUELA, GILMER JESUS	
	310781	336		ASMAT TRUJILLO, MELISSA PAMELA
				CASTILLO MEZA, CARMEN ROSA
				CONTRERAS MALPARTIDA, ELIZABETH
				LOPEZ MONTORO, SOLEDAD BELCHITA
	310795	345 RAYITO DE SOL	AMAYA SOSA, LUZ BEATRIZ	
	310804	0346 LAS PALMERAS	CAPUÑAY DEL CARPIO, MERLY SUSAN	
	310861	2004 SEÑOR DE LOS MILAGROS	NOMBERTO RAMIREZ, RUPERTO ISRAEL	
	310880	2006		CONTRERAS ALCANTARA, ZOILO LADISLAO
				LOPEZ PACHECO, SONIA OFELIA
				PUELLES CORDOVA, MILAGROS AGAPITA
	310903	2015 MANUEL GONZALEZ PRADA	HEREDIA ESTELA, SARITA	
	310936	2024		QUINTANA MURAYARI, ARCE
				REYES BERAUN, CLOTILDE EVA
				SOTELO HUERTA, FELIX YVAN
	310960	2071 CESAR VALLEJO	ORTIZ VILLENA, GLADYS MARITZA	
	310979	2078 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	TEJADA SANTAMARIA, JACQUELINE	
310984	2087 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	MACAVILCA VIVAS, ANGEL JESUS		
310998	2089 MICAELA BASTIDAS	DIAZ TEJADA, HUMBERTO HERNAN		
311002	2090 VIRGEN DE LA PUERTA	HERRERA MARIÑOS, DORA LEONILA		
311021	2092 CRISTO MORADO	ROSARIO FLORES, MARIA ELENA		
311040	2096 PERU JAPON		MAROCHO CAMPOS, ROXANA	
			OCROS HUALLPARIMACHI, ESTEBAN	
311059	3029		HUASASQUICHE TORRES, RICARDO FELIPE	

EXPEDIENTE: DIF2023-INT-0470514 CLAVE: 41A978

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Peru  
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269 Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

			LESCANO DELGADO, OCTAVIO ENRIQUE
311097	3084 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE		BARDALES MECHAN, DIANA ELIZABETH
			RIVERA TRUJILLO, EDUARDO CRISPIN
			SANCHEZ SIFUENTES, ALEXANDER JAIME
			VICENTE ENCISO DE ARREGUI, DE ARREGUI LESLY ALCIONE
311101	3087		QUISPE ARONES, SONIA GLADYS
311163	PROYECTO INTEGRAL CHAVARRIA		LAPA NOLASCO, MARIA
311177	ENRIQUE MILLA OCHOA		FELIX OBREGON, SONIA
			RODRIGUEZ VASQUEZ, ENRIQUE VICTOR
311182	NUEVO PERU		ORTIZ BARRERA, ANGEL DONATO
311224	JORGE BASADRE GROHMANN		ANCCO PEDRAZA, YOLANDA
			MALDONADO ORNA, ROGER CESAR
			MANTARI ESPINOZA, MARITZA ELIZABETH
			OLIVA MANRIQUE, GLADYS VICTORIA
			PEREZ RETAMOZO, CLARA
			SANTOS APUCUSI, MILAGROS ROSARIO
320662	MARIA PARADO DE BELLIDO		GRADOS VICUÑA, JUAN MANUEL
320681	3001 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		CHIRINOS COLUGNA DE CASTILLO, JOSEFA ELOISA
320836	3075 PATRICIA FRANCISCA SILVA DE PAGADOR		AQUICE POZO VDA DE ROMAN, MERCEDES
332839	361		BARRENECHEA SIFUENTES, FLOR DE MARIA
			CHAVEZ SALAZAR, JUANA MERCEDES
			MURILLO PAUCAR, MARIANELA
332900	LUIS ENRIQUE XIX		AMESQUITA CHAVEZ, SARITA RENE
			FABIAN ALVARADO, YANELA CARLA
			HUAMAN ZULOETA, DORA EMPERATRIZ
			MOSCOSO QUINTANA, MARINELLI
			PALOMINO HUAMANI, YOVANNA
			RAMIREZ CALIXTO, NORMA
332943	2003 LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN		SOTO APOLINARIO, NANCY VERONICA
333080	2027 JOSE MARIA ARGUEDAS		CARDOZA NICHU, YLUMINADA JULIA
333099	2028		MORENO SANCHEZ, MAGNO ESSAU
333103	2029 SIMON BOLIVAR		GARCIA DAVILA, PEDRO MARTIN
333117	2030 VIRGEN DEL CARMEN		CORAL SALDARRIAGA, MARISELLA
			LEON VELAZCO, LILIANA AMAVILIA

EXPEDIENTE: DIF2023-INT-0470514 CLAVE: 41A978

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección General  
de Calidad de la  
Gestión EscolarDirección de  
Fortalecimiento de  
la Gestión Escolar

		VALVERDE TRIGOSO, PATRICIA SUSANA
333184	2079 ANTONIO RAIMONDI	CUELLAR VENTURA, YDEYA RIOS REYES, BERTHA BEATRIZ SILVA SANCHEZ, EDITA GRACIELA YOVERA SOSA, SERGIO VIRGILIO
333221	2094 INCA PACHACUTEC	PRUDENCIO CALDERON, LILLIAN
333278	3024 JOSE ANTONIO ENCINAS	COCA SOLORZANO, PAOLA PETRONILA
333283	3027 CORONEL JOSE BALTA	SALAS GAVILANO, ROSA EMILIA CEANCAS PAIMAS, NATALI EVELYN
333363	3036 JOSE ANDRES RAZURI	VALIENTE CASTILLO, AUGUSTO GABRIEL
333400	3041 ANDRES BELLO	GORDILLO GARCIA, LUIS HUMBERTO MALAGA RODRIGUEZ, PATRICIA MONICA MUÑOZ SOLANO, JUANA ZOILA NEYRA CABRERA, FRANCISCO ALBERTO OLIVARES RAFAEL, FREDDY FRANCISCO PAICO DIAZ, JENNIFER ESTRELLA PAICO DIAZ, JESSICA GABRIELA PEÑAFIEL ANCCANA, VICTORIA PISCOYA DE LA ROSA, CARLOS ANTONIO VICENTE ARAUJO, DAVID HECTOR
333438	3044 RICARDO PALMA	ZAVALETA PARDO, JUAN ANTONIO
333532	2073 JOSE OLAYA BALANDRA	VALVERDE MAZA, TEODOLINDA ROSALBINA
333565	EL PACIFICO	GOMEZ MEZA, LIDIA
333570	ISABEL CHIMPU OCLLO	ESQUIVEL OLIVARES, DIANA LUZ HIDALGO ALGONER, LILIANA LOURDES MARTINEZ CHIRIBOGA, LIDIA OVIEDO CALIXTO, CRISTINA MARIA
336125	3701 FE Y ALEGRIA 1	CARRILLO DIAZ, TESSY ROSEMARIE
802340	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	ROMERO ABAN, EDUARDA LIDIA
333184	2079 ANTONIO RAIMONDI	MEZA ESCOBAR, VIEVEZ PATRICIA

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración, agradeciendo nuevamente el trabajo articulado y la participación valiosa de las y los asistentes, ya que ello nos permite seguir contribuyendo con el fortalecimiento de nuestra gestión escolar.

Atentamente,



URBANO JIMENEZ Elva  
Milagros FAU 20131370998  
soft

DIRECTORA - DIF MINEDU

En señal de conformidad

2023/11/29 12:03:31

**ELVA MILAGROS URBANO JIMENEZ**

Directora de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar

(IESTRADA)

EXPEDIENTE: DIF2023-INT-0470514

CLAVE: 41A978

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

